

**(OTORGAR LA ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA, EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MIZANUR RAHMAN, EX-EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE BANGLADESH ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 24-2021**, aprobado el 01 de febrero de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 03 de febrero de 2021

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 24-2021**

El Presidente de la República de Nicaragua,  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

**CONSIDERANDO**

**I**

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer al Excelentísimo **Señor Mizanur Rahman**, Ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bangladesh, al término de su Misión Diplomática en Nicaragua (2017-2020), por sus valiosas gestiones a favor del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y diplomáticas entre Nicaragua y Bangladesh.

**II**

Durante su gestión, el Embajador realizó importantes visitas a Nicaragua para el fortalecimiento de las relaciones entre nuestros países:

- El 18 de Septiembre del 2017, el Embajador Mizanur Rahman, se reunió con el Compañero Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, para presentar las Copias de Estilo de sus Cartas Credenciales.

- Del 13 al 16 de noviembre del 2018, el Embajador Mizanur Rahman visitó Nicaragua, donde sostuvo las siguientes reuniones:

- El 14 de noviembre del 2018, se reunió con el Compañero Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, donde conversaron sobre los apoyos mutuos en Foros Internacionales, así como la posibilidad de consensuar un "Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales entre ambas Cancillerías".

- El 15 de Noviembre del 2018, se reunió con la Compañera Alba Luz Tórrez, Ministra del Trabajo (MITRAB), y el Compañero Enrique Espinoza, Vice-Ministro del Trabajo (MITRAB), expresando el interés de Bangladesh por fortalecer las relaciones bilaterales con Nicaragua, y compartieron sobre los avances de Nicaragua en Restitución de los derechos de los trabajadores.

El 15 de Noviembre 2018, se reunió con la Compañera Johana Flores, Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez (MI FAMILIA). En esta reunión intercambiaron sobre el Modelo de nuestro Gobierno y los avances de restitución de derechos en temas de Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor.

- El 17 de Noviembre del 2018, el Embajador Rahman se reunió con el Compañero Orlando Solórzano, Ministro de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), donde expresó el interés de su Pueblo y Gobierno, por continuar fortaleciendo las relaciones comerciales y de inversión con Nicaragua, además, expresó el interés de trabajar una propuesta de Acuerdo Comercial entre nuestros Países.

**III**

Gracias a las gestiones del Embajador Rahman, actualmente hemos consensuado, y tenemos listo para firma en fecha a convenir entre nuestros países, el "Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bangladesh y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua".

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere  
la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de "Gran Cruz", al Excelentísimo **Señor Mizanur Rahman**, Ex-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bangladesh ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Artículo 2.** Comunicar el presente Acuerdo Presidencial al Excelentísimo **Señor Mizanur Rahman**, Ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bangladesh ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de febrero del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.